



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

RESOLUCION: 2953/2015

Canelones, 7 de agosto de 2015

VISTO: el asunto radicado en la Comisión Permanente N° 9 "Medio Ambiente", del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 125 inciso c) del Reglamento Interno, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1. Dispónese el pase a la Unidad de Administración Documental, a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla:

Carpeta 3122/13 Entrada 7495/13
Director General de Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, remite correo electrónico con propuesta de "Ordenanza Costera".



AGUSTÍN MAZZINI
Secretario General



ALEJANDRA GOÏNHEIX
Presidenta